

Beatriz Zepeda, compiladora

Ecuador: relaciones internacionales a la luz del bicentenario



Ecuador: relaciones internacionales a la luz del bicentenario / compilado por Beatriz Zepeda.- Quito:
FLACSO, Sede Ecuador, 2009. (Colección Bicentenario)

368 p. : ilus.; fotos; mapas

ISBN : 978-9978-67-224-2

RELACIONES INTERNACIONALES ; POLÍTICA EXTERIOR ; ECUADOR ; HISTORIA

327.866 - CDD

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 323 7960
www.flacso.org.ec

AECID
Av. 12 de Octubre N24-593 y
Gral. Francisco Salazar
Edificio Plaza 2000, piso 10
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 250 1118
www.aecid.ec

SEGIB
Secretaría General Iberoamericana
Paseo de Recoletos, 8
Madrid 28001-España
Telf.: +34 91 590 19 80
www.segib.org

ISBN: 978-9978-67-224-2
Cuidado de la edición: Cristina Mancero
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta: Rispergraf
Quito, Ecuador, 2010
1ª. edición: enero de 2010

Índice

Prólogo	7
Presentación	11
Agradecimientos	13
Introducción	15
<i>Beatriz Zepeda</i>	
Separar y unir: algunas preguntas sobre la formación de las nuevas naciones andinas y sus relaciones a principios de la independencia	27
<i>Marie-Danielle Demélas</i>	
Traductores de la libertad. Filadelfia y la difusión del republicanismo en Hispanoamérica	45
<i>Rafael Rojas</i>	
Ecuador se inserta en el sistema de Estados: las relaciones internacionales de Ecuador entre 1830 y 1870	77
<i>Carlos Espinosa</i>	

Ecuador y España a través del trato del general Flores con la Familia Real española: testimonios epistolares	107
<i>Ana Gimeno Gómez</i>	
Ecuador y Colombia: afirmación autoidentitaria y conflicto en la era republicana temprana	149
<i>Tomás Uribe Mosquera</i>	
México en Quito. Influjo de los embajadores mexicanos y su receptividad en el Ecuador de los años 1925-1950	195
<i>Rafael Quintero López</i>	
El conflicto limítrofe con Perú como eje ordenador de la política exterior ecuatoriana (1942-1998)	233
<i>Francisco Carrión Mena</i>	
Estados Unidos y Ecuador durante la Segunda Guerra Mundial: conflicto y convergencia	265
<i>George M. Lauderbaugh</i>	
Las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos durante la Guerra Fría, del fin de la década del cuarenta a inicios de los años sesenta	297
<i>Ronn Pineo</i>	
Ecuador en el mar. Materialismo, seguridad e identidad en la política exterior de un país periférico	331
<i>Guillaume Long</i>	
Sobre las autoras y los autores	365

Ecuador y España a través del trato del general Flores con la Familia Real española: testimonios epistolares

Ana Gimeno Gómez

El general Juan José Flores fue uno de los más destacados protagonistas de la etapa emancipadora y, sobre todo, del nacimiento y consolidación de la República Ecuatoriana en sus primeros años de vida independiente. Quienes han tratado su vida en sus diversas facetas ofrecen una figura de especial atractivo. Inteligencia y don de gentes no se le pueden negar, y de ello hizo gala a lo largo de la etapa que aquí vamos a tratar, enmarcada en lo que fue la expedición que Flores organizó en España en 1846, con el objetivo de recuperar su presidencia (Gimeno, 1988).

Destacó por sus persuasivas cualidades, su distinción, la facilidad de comunicación que cautivaba a sus interlocutores, por su valentía y especiales capacidades en lo militar y administrativo que le hicieron, junto a Antonio José de Sucre, ser uno de los mejores generales de Bolívar, quien siempre le reconoció todas esas virtudes y lo escogió para dirigir el Departamento del Sur. Son infinitas las ocasiones en que el Libertador lo puso de manifiesto: “Su pérdida sería irreparable para Colombia, para la amistad, y para nuestra gloria. Ya usted se ha sentado sobre los inmortales, y por lo mismo no debe perecer” (Correspondencia, 1977: 247)¹. Y unos años más tarde el coronel Belford Wilson, que había acompañado a Bolívar en sus últimos momentos, escribía al coronel E. Brand en 1844, en respuesta a la petición de informes sobre Flores: “De los hombres públicos de América, el General Flores es incuestionablemente uno de los

1 Carta del Libertador a Flores, Quito, 18 de marzo de 1829.

más capaces y distinguidos” (Stagg, 1962: 22). Y, por último, la opinión de un periódico de Madrid, *El Eco del Comercio*, que en su número del 20 de agosto de 1846, en el arranque del debate que la expedición de 1846 generó en la prensa española, decía de Flores: “que es un hombre ilustre, que es un literato eminente, que es un escritor elegante, que es tan hombre de ciencia como de política, que lleva un nombre ennoblecido [...]”. Por ello no debe sorprendernos el éxito que tuvo por Europa y concretamente en España, ganándose la amistad y confianza de algunos miembros de la Familia Real española. Algunos testimonios epistolares nos servirán de hilo conductor de esa relación.

Flores emprendió pronto, al iniciar su segundo mandato, una cuestión que consideró de suma importancia para dar al Ecuador prestigio internacional y el espléndido futuro que, para muchos ecuatorianos, parecía al alcance de la mano. Se trataba de obtener cuanto antes el reconocimiento por parte de España de la independencia de Ecuador, unilateralmente, por intuir que aquel logro pondría a la nación en un lugar de privilegio, no solo en relación a las restantes repúblicas americanas, sino fundamentalmente con respecto a España. Fue una iniciativa que consideramos crucial, pues ello le permitió ser uno de los presidentes americanos más tempranamente conocidos y con una política de acercamiento y de amistad hacia España como ningún otro (Bécker, 1920). Tras rápidas negociaciones se llegó en febrero de 1840 a la firma del Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad entre Ecuador y España, ratificado en junio del mismo año. En él tuvieron un papel destacado por la parte ecuatoriana Pedro Gual y Ricardo Wright. Este último acompañará a Flores en su periplo europeo y estará a su lado a lo largo de los preparativos de la expedición de 1846, en especial en España y en Inglaterra. A partir de aquella firma se inicia entre ambas naciones una relación de normalidad, surgiendo muy pronto muestras de especial aprecio por parte del presidente Flores hacia el primer representante español, Luis de Potestad, quien llegará a Quito en 1842 como Encargado de Negocios y al que, desde el primer momento, colmará de atenciones y, lo que es más significativo, hará condecorador, de una u otra manera, de los planes que desde muchos años antes tenía pensados para el futuro del Ecuador.

Su postura a favor del régimen monárquico no será un planteamiento que se formule por primera vez, tras su salida del país en 1845, después de la revolución del 6 de marzo, pues era notoriamente conocida y de ahí los acérrimos enemigos que se granjeó. Solo hay que leer la importantísima correspondencia con el Libertador que publicó el Banco Central del Ecuador (Correspondencia, 1977) para advertir las numerosas ocasiones en que, por ejemplo y por no alejarnos más en el tiempo, a lo largo de 1829 lo pondrá de manifiesto de modo sincero y cómplice con Bolívar.

Manifestaciones que no eran otra cosa que el reflejo del sentir de un sector de la sociedad hispanoamericana que, ante el caos y deterioro social y económico, no veía mejor alternativa que establecer un gobierno fuerte como el que representaba entonces una monarquía. Y ello, en los primeros tiempos, con el beneplácito del Libertador, que si no quiso una corona para sí, reconocía las virtudes del sistema, como se aprecia en muchos escritos de esas fechas². Así comentaba Flores a Bolívar su deseo de que en el próximo congreso “se fije en una monarquía o en la presidencia vitalicia con facultad para elegir sucesor, si hubiere inconveniente para lo primero. Por lo que respecta al Sur, estoy cierto que recibirá bien cualquiera de las dos cosas” (Correspondencia, 1977: 500)³. Porque, en efecto, en otoño de 1829 se había concretado un plan para llamar a Bolívar “y conservar le el título de Presidente vitalicio del Perú o darle el de Emperador” (Correspondencia, 1977: 490)⁴, en lo que se insistirá unos días después al decirle Flores: “Yo respondo por el Sur y me atrevo a decir que la monarquía será bien recibida, y en su defecto la presidencia vitalicia con facultad de elegir sucesor” (Correspondencia, 1977: 495)⁵.

Alrededor del año 1829, el asentar una monarquía o presidencia vitalicia va a ser cuestión candente en torno a la figura de Bolívar, mas las circunstancias no lo favorecieron. Por ello, en carta del 21 de diciembre, Flores le escribirá: “Mis amigos me escriben de todas partes y se muestran

2 Como lo sería para el otro gran protagonista de la emancipación, José de San Martín, para quien la monarquía no significaba un fin, sino un medio de pacificación, de organización, un medio para terminar con las luchas fratricidas que desgarraban los distintos sectores en lucha, sobre todo después del ejemplo mexicano.

3 Carta de Juan J. Flores al Libertador, Guayaquil, 14 de diciembre de 1829.

4 Carta de Juan J. Flores al Libertador, Guayaquil, 14 de noviembre de 1829.

5 Carta de Juan J. Flores al Libertador, Guayaquil, 28 de noviembre de 1829.

satisfechos de la monarquía que les propuse. ¡Qué lástima que no se haya realizado! Yo he quedado burlado con mi pronunciamiento y compromiso: paciencia”, para en otro apartado de la carta anunciarle que en un artículo que pensaba escribir en *El Colombiano* aseguraría “que en defecto de una monarquía, la Constitución que se proponía era la más conveniente para Colombia” (Correspondencia, 1977: 503)⁶, pero que él se pronunciaba decididamente por la monarquía, si bien “mi voluntad no es otra que la de V. E., siempre haré lo que se me mande” (Correspondencia, 1977: 505)⁷. El mismo hijo del general, Antonio Flores Jijón, en su obra *El Gran Mariscal de Ayacucho*, achaca a los planes monárquicos de 1829 el hecho de que en 1846 se creyese y difundiese que su padre ahora tenía las mismas intenciones que entonces (Robalino Dávila, 1967: 142).

Las referencias citadas son algunos de los muchos indicativos de lo arraigado que estaba ese sentimiento (Villanueva, 1911; Parra Pérez, 1957; Porras Barrenechea, 1974); sentimiento latente en ciertos sectores de la sociedad hispanoamericana a lo largo de los años y que explican que, en las circunstancias de 1846, con motivo de la organización de la expedición de Flores a España, fueran muchos los que le asignaran el propósito de llevar una monarquía al Ecuador en la persona —se llegó incluso a concretar— de un hijo de la Reina Madre María Cristina de Borbón y Fernando Muñoz, duque de Riansares, lo que para algunos partidarios de la conveniencia del sistema monárquico fue considerado como un menosprecio a su amor propio nacional, ya que a lo que se aspiraba era a un príncipe real para encabezar una nueva dinastía.

Nuestro trabajo se inclina a considerar que la intención de Flores en 1846 fue, en un principio, regresar a Ecuador, pero que sus propósitos se modificaron tras su estancia en Roma y fundamentalmente en España, tras el trato directo con la Familia Real española. Para tal reflexión nos basamos en documentación epistolar, de carácter privado, custodiada en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. La muestra esclarece algunos aspectos hasta ahora poco conocidos a través de una veintena de cartas de personas directamente comprometidas en la expedición, fundamentalmente de

6 Carta de Juan J. Flores al Libertador, Guayaquil, 21 de diciembre de 1829.

7 Carta de Juan J. Flores al Libertador, Guayaquil, 28 de diciembre de 1829.

Juan José Flores y familiares de la Reina Madre, en especial de su esposo Fernando Muñoz, duque de Riansares, y de los hermanos de éste, Juan Gregorio y José Antonio. El primero será Encargado de Negocios en Venezuela entre 1846 y 1851, circunstancia que hará que ambos hermanos mantengan una estrecha correspondencia durante la estancia de Juan Gregorio en dicho país hasta 1851, año en que falleció; su muerte se dio, al parecer, durante el desempeño de sus funciones diplomáticas, por ello su correspondencia fue remitida a España y aparece en el archivo de Riansares. El otro hermano, José Antonio, se ocupará desde España de los asuntos de carácter económico, tanto de la empresa en sus diferentes fases como de los Muñoz en general. Testimonios epistolares que, junto con los de otros personajes de papel relevantes en esos años, nos permiten valorar el grado de compromiso y los intereses de esas personas en la expedición de Flores de 1846, y tras el fracaso de la misma, sus relaciones a lo largo de los años siguientes, en especial en 1847, 1848 y 1849. Es un fondo de gran interés por ser cartas entre hermanos o amigos con la espontaneidad y sinceridad propia de una misiva entre familiares o conocidos.

Durante la segunda presidencia de la administración floreana se incrementaron las relaciones con diversos países europeos, suscribiendo importantes tratados, entre ellos el de reconocimiento de su independencia con España, sin duda el de mayor trascendencia. Normalizadas las relaciones entre ambas naciones, se inicia un sugestivo acercamiento y preferencia hacia España, notorio y probado a lo largo de ese período. Una etapa, entendemos, en la que el presidente Flores intenta dar un cierto giro a su política interior y exterior, contando con España antes que con cualquier otro país, quizá en un intento de superar o de distanciarse de la política de su antecesor, en ese deseo de conseguir el ansiado progreso y prestigio para su país.

Po rque, efectivamente, reforzar las relaciones con España significaba para el Ecuador debilitar las posibilidades de las naciones limítrofes. Por eso el general se empeñará en ofrecer gestos amistosos a España y lo hará a través de la Legación española. Ya recién instalado en Quito, Luis de Potestad comunicaba al Ministerio de Estado español la plena confianza que le demostraba el presidente Flores, quien estaba decidido a considerar

a aquella Legación como “la preferida siempre”. Así fue fácil ganar el aprecio de Potestad, que pronto facilitaría al gobierno español el mejor trato del general, del que entre otras cualidades destacaba: “es el único hombre capaz de establecer un sistema de regularidad y de orden. El primer capitán de América; hombre sumamente ilustrado y con muy probadas virtudes, es adorado del Ejército y se ha ganado la confianza general” (Gimeno, 1988: 50). Así sería conocido en los primeros tiempos en España por el gobierno y también por algunos miembros de la Familia Real.

Y esa tarea de utilizar a Potestad de aliado, y sobre todo de propagandista, proseguirá hasta hacerle confidente de sus más inmediatos planes, siempre con vista a sus proyectos futuros. Así le confiaba que en la próxima reunión del Congreso, prevista para enero de 1843, estaría todo arreglado para que su presidencia se extendiera por diez años, con otros diez de prórroga, y que él sería elegido para tan importante cargo. Asegura, entonces, ante el gobierno español que una vez asentado así su régimen, marcharía con su ejército a pacificar el Perú y anexionaría a Ecuador –para lo que contaba con Bolivia– con el fin de formar una potencia que tuviera la preponderancia en toda aquella parte de América. En definitiva, el sueño de Flores en aquellas fechas, pues no de otra cosa podemos calificarlo, era llevar a cabo el proyecto bolivariano, del que se sentía heredero: crear un gran imperio con Ecuador, Perú y Bolivia, una vez recuperada la presidencia de Ecuador.

Como indicábamos, la relación de Juan José Flores con algunos miembros de la Familia Real española fue muy temprana, muy cercana y se prolongaría hasta después de la salida del general de España. Durante su residencia en París, y tras recibir la Legión de Honor en grado de Gran Oficial, en junio de 1844, y otras muchas deferencias, se dice que le llegó una invitación muy concreta desde España, por parte de la Reina Madre Doña María Cristina de Borbón, para visitar el país, según informe de Pedro Nussard Le Noir a Doña Mercedes Jijón de Flores, en carta desde Lima el 16 de abril de 1846 (Jijón y Caamaño, 1943: 5). Pero Flores decidió viajar antes a los reinos de Italia. En Roma permanecerá más de dos meses, salvo una breve estancia en Nápoles.

Creemos, por la correspondencia que mantuvo con su esposa, que pudo ser en Roma donde Flores tomara la decisión de regresar al Ecuador antes de los dos años previstos, al conocer que no se cumplían los pactos que firmó y que sus parientes y partidarios eran perseguidos por el gobierno de Roca. En aquella capital fue recibido en dos ocasiones por el Papa Gregorio XVI, en compañía del coronel Ricardo Wright, su edecán, gracias a la mediación de Fernando Lorenzana y García (Lorenzana, 1978), un ilustre diplomático americano que hizo carrera en Roma hasta llegar a ser Encargado de Negocios de la Legación ecuatoriana, convirtiéndose en intermediario obligado para cualquier asunto ante la Santa Sede.

Fue una estancia interesante, en especial para preparar un ambiente favorable ante su inminente llegada a España. Incluso la prensa acreditada en Roma, como se advierte en el *Diario de Barcelona*, hizo eco de la visita de aquellos personajes americanos en abril de 1846:

Ahora este digno personaje recorre el resto de Italia, con el ánimo de llegar a Barcelona a fines de mayo y luego pasar a esa capital de España. En medio de que su talento le hace dar el mérito que se debe a cuanto ve y observa en Europa, él no puede disimular el entusiasmo que lo transporta cuando se habla de su madre patria (así llama a la España), ansía por el momento de verla y viajar por toda ella, y todo su placer es cuando se ve rodeado de españoles, de cuyo trato jamás se sacia. Es tal su decisión que, habiéndole nacido en Quito una niña a poco de emprender su viaje a Europa, encargó se le pusiera el nombre de Isabel, por recuerdo, para él honorífico, de la España. Su trato amable, dulce y generoso; su fina educación, su vivacidad ilustrada con una no común instrucción, etc., lo hacen recomendable en todo sentido. No desagradará a Uds. en tratarlo, cuando a principios de junio llegue a esa capital (Gimeno, 1988: 100).

No es comprometido suponer que, quizá, tal artículo formaba parte también de la labor promocional que tanto Flores como su acompañante Wright practicarán en esos momentos. Todo era poco para su presentación en España.

Mas ese viaje fue aún más provechoso. En 1846 Flores conoció en París a Blanco Encalada, almirante de la Marina chilena, quien resultó ser gran amigo del duque de Rivas, entonces embajador de España en el Reino de

Nápoles, de donde era oriunda la Reina María Cristina de Borbón. De ese conocimiento saldrían muy valiosos contactos para el general.

Debemos recordar aquí que hasta ese momento nada se intuye sobre un proyecto monárquico para el Ecuador en la documentación consultada. Solo menciona Flores en sus cartas su deseo de regresar cuanto antes a su patria para exigir respeto a lo pactado y el reconocimiento de sus derechos. Una vez en Madrid, y tras los encuentros y conversaciones con la Reina Madre y su cónyuge Fernando Muñoz, duque de Riansares, el proyecto de Flores tomará otros caminos, pero no con la intención de llevar al Ecuador a un hijo de la pareja, sino con un claro componente financiero, por lo menos de momento. Flores necesitaba recursos económicos para organizar su empresa, y los Riansares necesitaban invertir su dinero en negocios lucrativos. Lo hicieron en España, en Francia y en Cuba, donde en 1844 sus negocios aparecen bajo la firma de *Agustín Sánchez y Compañía*, hasta su desaparición a fines de 1848, con actividades relacionadas a inversiones en obras públicas, en el ferrocarril o en la industria azucarera de la isla. Asimismo contaban con negocios en Londres, donde estaban representados por *Huth y Cia.*, y en varias ciudades de los Estados Unidos –Nueva Orleans, por ejemplo– (Cayuela, 1993; Bahamonde y Cayuela, 1988, 1992; Otazu, 1987; Matilla, 1982; Pérez Garzón 2004). También intentaron extender sus actividades en Filipinas con negocios conectados a la explotación minera⁸.

Se presentaban, pues, como unos atractivos y solventes socios con quienes contar, como así se hará antes y después de la expedición de 1846, ya que los veremos de igual modo implicados en la segunda etapa de la empresa de Flores, tras el fracaso de la primera.

Entre las virtudes de Fernando Muñoz apreciamos que a sus 34 años, además de caracterizarle un profundo sentimiento familiar, era persona muy bien preparada, interesada en todo lo que ocurría a su alrededor, con un pensamiento preciso sobre el papel que representaba y especialmente dotado para los asuntos comerciales, capacidad que tendrá ocasión de

8 Cartas de Antonio de Urbiztondo al duque de Riansares, fechadas en Manila, en abril y mayo de 1851. Hemos de destacar que el capitán general Urbiztondo fue un decidido partidario y colaborador de la empresa floreal, unos años antes. Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN). Madrid. Diversos-Títulos_Familias, 3543, leg. 7, exp. 39.

poner en práctica bajo la firma de *Agustín Sánchez*, junto a su hermano José Antonio, en una España donde la economía pasaba por un período de grandes posibilidades para invertir, bien fuese en el tendido ferroviario, en la minería, la siderurgia, como en acciones u obligaciones tanto en España como en Francia. Por consiguiente, la posibilidad de negociar con el principal producto ecuatoriano, el cacao, tuvo que ser un buen motivo para iniciar tratos económicos con el general Flores. Lo podría favorecer el hecho de que las relaciones comerciales, a partir de la firma del Tratado de Reconocimiento, estipularan que los productos de ambos países no pagarían más derechos de aduana que los que desembolsaban los naturales de cada uno de ellos, determinándose en las instrucciones que uno de los mayores intereses comerciales del Ecuador con respecto a España radicaba en la disminución de derechos aduaneros para la introducción de los dos productos más esenciales, el cacao y el algodón, a cambio de exenciones con el papel y el hierro españoles.

Es bien conocido que, desde la firma del Tratado de Reconocimiento, la personalidad de aquel general americano cautivó a los duques y hay pruebas de las frecuentes visitas a su residencia madrileña para hablar, como se decía en los billetes que guardó Flores en su correspondencia, de “asuntos de interés” (Gimeno, 1988: 113)⁹, conversaciones que también mantuvo con José Antonio Muñoz, hermano del duque de Riansares, quien actuaba como su representante en las cuestiones económicas y que tendrá un papel destacado en ese tipo de asuntos en los preparativos de la expedición de 1846 y en las relaciones posteriores. Las cuestiones que se pudieron tratar en esas conversaciones privadas, por ese mismo carácter, las ignoramos; sin embargo, aquellos encuentros eran altamente significativos en los momentos cruciales de la organización de la expedición.

Únicamente conocemos un testimonio que nos indica que Flores, para lograr que los Riansares se comprometieran en su empresa, les pudo prometer un futuro trono en América. Lo aporta Senén de Buenaga en el interesante y valiosísimo *Diario* (Buenaga, 1846¹⁰) de su participación en la empresa, cuando refiere que le fue ofrecido a la Reina Madre “el imperio

9 Billetes autógrafos fechados los días 4, 27 y 29 de agosto de 1846.

10 Senén de Buenaga: *Documentos reservados de la expedición al Ecuador en 1846*. Inédito. Pudimos consultar hace años esa documentación, gracias a la generosidad de su propietario, Pedro Grases.

del Perú”. ¿Qué significaba ese ofrecimiento? Creemos que en ese momento significaba muy poco. De hecho, al mismo Buenaga le pareció un asunto un tanto quimérico, como irresponsable la actitud de Doña María Cristina:

ante la perspectiva de una corona, que debía ceñir las sienes de los hijos de su segundo matrimonio, sedujo de tal modo a la Reina que, sin tomarse tiempo para estudiar el carácter del general, sin meditar sobre las dificultades que era necesario vencer [...] ofreció desde luego el apoyo de su autoridad y de su influencia para realizar el pensamiento concebido y [...] obedeció más bien a los instintos de la ambición y del orgullo, que a los del talento y de la prudencia que tanto la distinguieron en los primeros años de su gobierno.

Se trataba, con aquella oferta, de actualizar un antiguo proyecto que Flores mantenía en mente, proyecto al que no renunciaba y que ahora podía ser utilizado para atraer a Doña María Cristina y familia con miras a un factible trono, aunque muy en la lejanía, o como inversionista-capitalista en la empresa, a más corto plazo. Todo sería poco para conseguir el apoyo de tan ilustres colaboradores, bien en la parte económica o bien como futuros candidatos para instaurar una nueva monarquía.

Ya en mi anterior trabajo sobre la expedición decía que nos son desconocidos muchos de los detalles de las negociaciones económicas, como de otra índole, por tratarse de un asunto privado y delicado, pero sí conocemos el contrato que se llegó a acordar entre Flores y la Casa Riansares. Sabemos que el 20 de septiembre de 1846, José Antonio Muñoz, como representante de su hermano, el duque, entregaba al general Flores veinte mil duros. Creemos que esa fue la primera entrega. En adelante, el general tratará con los banqueros más relevantes de la Corte madrileña del momento –Jaime Ceriola, Nazario Carriquiri, José Salamanca y José Buchental–, estrechamente relacionados con los negocios de los Riansares y representantes o intermediarios del duque en algunos de los acuerdos económicos a que llegó con Flores.

Así lo apreciamos en el borrador del contrato, con unas condiciones muy difíciles de asumir, que acordó Ceriola con el general el 1 de septiembre de 1846, en los términos que se habían propuesto, y que el

banquero remitió a José Antonio Muñoz. En él se estipulaba que Buchental y Salamanca entregarían a Juan José Flores, “Presidente de la República del Ecuador”, un millón quinientos mil pesos fuertes. En aquellos momentos quedaron establecidas las comisiones, plazos e intereses que suponían para el general una carga insoportable, pues implicaban hipotecar “todas las rentas del Ecuador al seguro de otros intereses, y del capital indicado” (Gimeno, 1988: 114). Esa fue la parte empresarial en la que se convirtió la expedición para su viabilidad, pero como no fue suficiente con esa cantidad, también colaboraron económicamente otros muchos prestamistas y comerciantes que vieron en ella la posibilidad de lograr ciertas ganancias, y quienes, con el fracaso posterior, se verán envueltos en pérdidas o en litigios.

Hecho este somero resumen de lo que fue la expedición de Flores durante la etapa en que éste permaneció en Madrid mientras se llevaban a cabo las tareas de organización, pasamos a ceñirnos a la correspondencia que aquí damos a conocer y que nos va servir de hilo conductor de las incidencias de la empresa, siguiendo lo que nos dicen esas cartas, pues los detalles de la misma ya han sido tratados (Gimeno, 1988: 105-386). Esos documentos nos permiten saber hasta qué punto tanto el duque como sus hermanos, José Antonio y Juan, van a estar puntualmente informados de la marcha de la expedición y el grado de implicación en la misma.

El compromiso será tan estrecho que, entre otros destacados oficiales¹¹, vamos a ver intervenir al coronel de Caballería, Pablo Vegas, íntimo amigo de los Muñoz. En carta fechada en Madrid el 1 de noviembre de 1846, con carácter de “Reservado”, José Antonio, Encargado de Negocios en Caracas, le informaba a su hermano Juan por primera vez de la expedición, en los siguientes términos:

Mi querido Juan:

A últimos de este mes deberá salir del puerto de Santander una expedición para el Ecuador mandada por el general Flores, presidente que ha

11 La empresa contó con la ayuda del Ministro de la Guerra, Laureano Sanz, y un destacado cuadro de oficiales para la recluta y organización; participaron personajes notables como el brigadier Senén de Buenaga, quien fue Jefe de Estado Mayor de Flores hasta septiembre de 1846, o el capitán general de las Vascongadas, Antonio de Urbiztondo.

sido de aquella República por espacio de 20 años. En ella va D. Pablo Vegas, íntimo amigo de todos nosotros y en quien Fernando tiene mucha confianza y lleva el carácter de encargado de la propiedad de dos vapores y algunos otros intereses de consideración que se han puesto a su cargo costeados por F. [Fernando]¹².

El general Flores cree que ningún obstáculo se le presentará para entrar en el Ecuador y tomar posesión de la presidencia, pero como la suerte no siempre es propicia pudiese suceder que fuese rechazado y que Vegas en este caso tuviese que volver a Europa. Si esta desgracia sucediese, Vegas no sabría dónde volver sus ojos, se hallaría sin recursos, sin medios y sin ocupar, y para este fatal caso lleva instrucciones de acudir a ti que puedes proporcionarle cuantos auxilios puedas prestarle ya pecuniarios ya de otra especie como súbdito español, mediante o guarde al menos los vapores si hacen la expedición no es sino con el carácter comercial mediante un convenio celebrado con el general Flores.

En que le prestes todos los auxilios que puedas como particular, y como ministro están interesados los intereses y no pocos de F. Así pues excuso escribirte más sobre esto¹³.

Como podemos advertir en esta carta entre hermanos, documento estrictamente privado, hay una aclaración de importantes cuestiones. En primer lugar, la participación del duque en la empresa con dos vapores y otros intereses de consideración que no se detallan, y el hecho de que encomienda a un íntimo amigo de la familia la custodia de aquellos bienes, así como el carácter comercial de la intervención, de acuerdo con el convenio firmado.

En esas fechas, en la documentación privada que aquí utilizamos, tanto de Flores como de los Muñoz, no se hace la menor referencia a la instauración de un régimen monárquico de una manera inmediata y concreta. Solo la prensa, comprometida con algún sector político, difundirá esa noticia –tanto en Europa como en América–, con la clara intención de desacreditar a Flores ante un amplio sector de la sociedad americana. Lo prioritario en ese momento era poner pie en tierra americana.

¹² Creemos que esos vapores pueden ser los que se utilizaron en 1848, tras el embargo inglés.

¹³ Carta de José Antonio Muñoz a su hermano Juan, Madrid, 1 de noviembre de 1846. AHN. Diversos-Títulos_Familias, 3543, leg. 7, exp. 42.

Sin embargo, la cuestión monárquica estará muy presente a lo largo del siglo XIX, tanto en España como en algunos países hispanoamericanos, en los que el debate sobre la forma de gobierno se planteará recurrentemente, y siempre de acuerdo con la tendencia liberal o conservadora del gobierno de turno, en el caso de la España del siglo XIX. Cabe recordar aquí las instrucciones que llevó a México en 1845 el joven diplomático español Salvador Bermúdez de Castro, en la etapa de gobierno de Luis González Bravo, “de aprovechar todas las coyunturas favorables, de contribuir al cambio de las instituciones de aquel país, fundando una monarquía regida por un miembro de la Familia Real española” (Calvo Sanz, 1974: 200).

De su fracaso se hace eco el duque, cuando escribe a su hermano Juan –residente en México, aunque por poco tiempo, pues está a la espera de recibir las órdenes de Madrid para pasar a Venezuela a ocupar la Legación española–: “[...] Ya habrás recibido mis instrucciones para lo de México, las que ya están de más, pues Bermúdez de Castro ha dado por concluida su negociación, habiendo devuelto unos diez mil duros que dice han sobrado de los dos millones de vales que tomó para el negocio”, desenlace que bien pudo influir favorablemente en el caso que nos ocupa al poner ante el duque una nueva posibilidad monárquica en América, dado el fracaso del intento mexicano.

Y después de tratar una serie de cuestiones de carácter comercial sobre negocios en Nueva Orleans, inicia un párrafo sumamente interesante, dándole Fernando, por primera vez, noticias de la expedición en los siguientes términos: “Aquí se organiza una expedición para el Ecuador que manda (es decir, que organiza y mandará) un tal Flores que fue presidente de aquella República de Quito”. Y dice, a continuación, lo que él conocía entonces de las intenciones de aquel general americano: “Parece que su objeto es ir a reclamar su presidencia y a poner el orden en aquel Estado”. Nada se dice de la posible ocupación de un trono, simplemente que “Se dice que tiene ideas muy monárquicas y que no sería extraño que pensase, si logra su objeto, en formar ahí una nueva monarquía”. Eso es lo que se sabía, a fines de agosto de 1846, por parte de las personas más comprometidas, si bien a continuación pasa a darle las pautas de comportamiento que debe adoptar el asunto:

Digote [sic] todo esto para que me escribas detenidamente qué es lo que se piensa ahí sobre este plan. No te hagas tú partidario de él, solo se trata de averiguar a fondo qué tal será visto por los del Ecuador; los de Venezuela estarán como es regular en contra de todo lo que sea monarquía. Tu papel ahí es de no inclinarte a ninguna clase de gobierno y sí, a todo aquello que sea dirigido a conservar las buenas relaciones con la España y que haya la tranquilidad en esos países.

Y nos aclara seguidamente: “Yo conozco a Flores y parece un buen hombre”. Esa es toda la consideración que le merece entonces la figura del general, en el mes de agosto de 1846, cuando se están iniciando los trabajos de organización en territorio español y se debe actuar con suma discreción en todos los aspectos. Y termina el párrafo insistiendo en la recomendación de actuar con prudencia: “No hables tú de esto, si no te hablan”. Finalmente, le deja bien despejado el papel que tiene el gobierno español en el asunto, y lo subraya por la importancia que da a la cuestión:

Por si acaso, ten entendido que en nada absolutamente interviene el gobierno. Esta idea que es una verdad debes defenderla y sostenerla a todo trance. El gobierno español es fiel observador de los tratados y no hará nunca nada que pueda ofender a los aliados, y Venezuela y el Ecuador lo son, desde que reconoció su independencia¹⁴.

Aspecto fundamental y de enorme trascendencia política y que creemos respondía a advertencias del gobierno que asumía Riansares.

Hemos de creer sinceras estas confianzas entre hermanos, en una cuestión que se sabe muy delicada. Aquí tenemos a un hombre, el duque, que va a actuar en este asunto con mucha prudencia, en especial para que al gobierno español no se le considere comprometido. Riansares no era un político, pero sin serlo, actuaba como tal; se nos presenta con un claro conocimiento de las cuestiones políticas del momento y obra en esa línea, por propia iniciativa junto con su hermano, tanto durante su permanencia en México como en Venezuela, llevando a cabo una función diplomática de Encargado de Negocios.

14 Carta de Fernando Muñoz a su hermano Juan. AHN. Diversos-Títulos_Familias, leg. 7, exp. 42. Madrid, 27 de agosto de 1846. Lo subrayado aparece en el texto original.

Riansares –en esta carta que consideramos sumamente interesante como el resto de la correspondencia que aquí manejamos– dará muestras de un gran sentido de la diplomacia, que intentará imbuir a su hermano en el desempeño de su tarea en tierras americanas, exhortándole a que establezca relación con los otros agentes consulares y diplomáticos, acreditados en Caracas. Le interesa todo lo que acontezca en aquellas tierras, y quiere estar bien informado: “Puedes establecer el mandarme a mí un extracto de lo que digas al gobierno y de ese modo estando al corriente podré serte útil”¹⁵.

Una cuestión llama la atención en las cartas del duque a su hermano Juan, en julio y agosto (es decir, en vísperas de su salida de México), y es la recomendación de que guarde absoluto silencio sobre sus destinos futuros: “En cuanto recibas las credenciales, te irás a Venezuela. [...] No digas a nadie que piensas estar poco tiempo. Irás a Quito, si como creo el que está nombrado para allí no vuelve. Pero repito que no lo digas”¹⁶. Al cabo de cuatro días, después de darle una serie de consejos para actuar luego de su inminente llegada a Venezuela, le indica:

Ponte al instante en relación con el encargado de Quito, así como con el de Bolivia. [...] Sobre todo con el de Quito. Es un hijo de Montúfar. Dile que te tenga al corriente de todo para obrar de acuerdo y poder mutuamente tenerse al día de las ocurrencias de ambas Repúblicas con el objeto de tener al gobierno bien enterado de lo que pasa¹⁷.

Todo esto parece responder a algún interés concreto, quizá en relación a aquel proyecto del “imperio del Perú”, pues a continuación le recomienda ponerse “en relaciones con D. José Agustín Fort, marqués de Guarany, desde Venezuela. Este señor está en Río de Janeiro, Brasil. Dile que yo te lo he dicho”, recomendación que le reitera en la siguiente carta: “puedes hacerlo ofreciéndote a él como un hermano mío, y diciéndole que desearás entrar en correspondencia con él. Es hombre de gran talento y te

15 Carta de Fernando Muñoz a Juan. AHN Diversos-Títulos_Familias, leg. 7, exp. 42. Madrid, 27 de agosto de 1846.

16 Carta de Fernando Muñoz a Juan, s.l., 30 de julio de 1846. AHN Diversos-Títulos_Familias, leg. 7, exp. 42.

17 Carta de Fernando Muñoz a Juan, s.l., 3 de agosto de 1846. AHN Diversos-Títulos_Familias, leg. 7, exp. 42.

puede servir de mucho ahora y más adelante”¹⁸; relación que debe considerar importante ya que de nuevo se lo repite el 27 de agosto.

Como vemos, también Riansares se dejó engañar por aquel falso marqués de Guarany, en realidad un aventurero catalán, que se imaginó título y apellidos y que hizo su aparición en la corte de Fernando VII como enviado especial de Gaspar Rodríguez Francia, Dictador del Paraguay, para negociar una posible restitución de aquel territorio a España. Se trataba de un sujeto de extraordinarias dotes para el engaño y falsificación, que fue capaz de inventar documentos con una habilidad asombrosa, embaucando a altos funcionarios tanto de España como de Portugal, comprometiendo las relaciones diplomáticas del Paraguay ante la Corte española, y sugiriendo planes de reconquista de América con el Paraguay como centro de operaciones. Durante un tiempo mantuvo correspondencia con el duque, proporcionándole noticias y facilitándole recortes de prensa sobre la situación de Paraguay y Brasil, hasta cerca de 1850 (Acebrón Ruiz, 1992: 171-188).

El general Flores al ausentarse de Madrid –que fue el lugar decisivo de la expedición, y desde donde informaría personalmente al duque del día a día de la organización–, seguirá notificándole puntualmente de la marcha de la expedición desde otras localidades. Así, desde Durango escribía comunicándole de su llegada a la población, donde estaba acantonado el Primer Batallón, con la satisfacción de haber constatado que tanto los jefes y oficiales como la tropa se manifestaban contentos y entusiasmados, además de haber mejorado mucho la disciplina e instrucción de los soldados. Le informaba que tanto las autoridades locales como los vecinos se decían satisfechos de la buena conducta de todos en general. El propio Flores se declaraba muy complacido con el capitán general Urbiztondo, “quien se ha comportado conmigo con nobleza y decisión hasta el extremo de venir aquí solo para remover las dificultades que se presentaban en lo relativo a pasaportes; las cuales quedan allanadas”. Todo estaba, pues, preparado para dar las órdenes de marcha para reunirse en Santander el 17 de noviembre, y previsto para que Flores saliera al día siguiente

18 Carta de Fernando Muñoz a Juan, s.l., 3 de agosto de 1846. AHN Diversos-Títulos_Familias, leg. 7, exp. 42

hacia Bilbao y arribase “el 10 a Orduña, el 13 a Vitoria, el 14 a Burgos y el 15 a Santander, para llegar con un día de antelación al de los primeros cuerpos y poder disponer las cosas necesarias”. De todo eso se deducía que el día 17 estarían todos concentrados en Santander y prontos a embarcar. En aquellas fechas solo le inquietaba la renovación de las licencias de los oficiales, pues éstos desconfiaban de que se hubiera pasado a los inspectores la orden del Ministro de la Guerra. Entonces le anunciaba que:

De Santander volveré a escribir a U. para comunicarle lo que ocurra y pedirle sus últimas órdenes. En el entreacto me es sumamente grato reiterarle la seguridad de mi reconocimiento y de la muy fiel amistad que le profeso, y de la cual le dará pruebas, quien tiene la honra de ser su muy obediente servidor. La fuerza que existe en los depósitos asciende a 900 hombres aproximadamente, y vienen en marcha más de 200. Así se reunirán en Santander mil y pico¹⁹.

Cabe destacar en estas palabras, además de la puntual información que le facilita, el hecho de “pedirle sus últimas órdenes”, como si del jefe de la expedición se tratase. Todo parece que funciona según lo previsto y hay que darle al duque las mejores referencias, pero una semana después, casi en los momentos finales de la organización de la expedición en tierra española, se atisban los primeros inconvenientes en Santander:

Hoy llegó aquí el primer escuadrón compuesto de dos cuerpos, y mañana lo verificará el segundo. Vienen, además, algunos pelotones de veteranos y cien hombres de los asilados en Lisboa. Así considero que tenemos fuerza suficiente si el coronel Wright cumple por su parte con lo que se le ha prevenido. Contrayéndome a este jefe, acompaño la última carta que he recibido. Por ella veo que debió salir de los puertos de Inglaterra del 14 al 15 próximamente y que no debe tardar en su llegada a esta Ría, a menos que (cosa que no creo) hubiera esperado la devolución de un recibo que me remitió para que le pusiese mi firma. Mas si por desgracia hubiere sucedido esto, después de haberle yo escrito con anticipación que salía el 15 del corriente para las Provincias Vascongadas, claro es que

19 Carta de J. J. Flores a Riansares, Durango, 10 de noviembre de 1846. AHN. Diversos-Títulos_Familias, 3412, leg. 146, exp. 2.

sufriéramos un nuevo retraso muy perjudicial bajo todos aspectos y con especialidad por los gastos que se originan y acarrearán cada día, con tales retardos. Pero repito que no temo lo mismo que la prensa hace recelar porque la consideran improbable y remota. Así es que espero con fe viva la prevista llegada de nuestra Escuadrilla, o pequeña escuadra, que debe de ser magnífica relativamente para nuestra empresa.

También le habla del comandante general Echaluce “un excelente sujeto y es tan pronunciada su decisión que removerá los estorbos que se presentasen”, así como del comandante de Marina, un octogenario “lleno de temores, mas he logrado convencer su ánimo y arrancarle la promesa de que no dirigirá la consulta que proyectaba y de que me ayudará en todo con buena voluntad”. Y, en otro orden de cosas, también le comunica que tiene noticias de la llegada a Madrid de una Legación boliviana, “sin duda a negociar el reconocimiento de la independencia. Y yo me tomo la libertad de recordar uno de los artículos de mis apuntamientos en que se prevé este caso”²⁰.

Pero la situación era mucho más apurada de lo que se exponía en relación a los últimos preparativos de la organización acantonada en Santander, ya que, en esa misma fecha, Flores se veía obligado a escribir a los banqueros Ceriola y Carriquiri para pedirles veinte mil duros más, a lo que éstos se negaron aduciendo “el temor de una crisis mercantil que parece amenazar a Europa” (Gimeno, 1988: 367). Pero esos banqueros no fueron los únicos que no colaboraron en aquellos dificultosos momentos. Mariano Sanginés, un importante comerciante de Santander al que se pidieron catorce mil reales, también se manifestó sin fondos disponibles. En realidad, empezaba a hacer mella el debate de la prensa, fundamentalmente el artículo de *La Presse* del 24 de noviembre, en el que ya se hablaba del embargo de los buques y, como bien recogía el mencionado Sanginés, cuando se refería a la falta de interés de otros comerciantes en entrar a la empresa, “por haber visto en los periódicos ingleses y franceses [...] expuesto el embargo o retención de algunos buques destinados a conducir la expedición” (Gimeno, 1988: 369).

20 Carta de J. J. Flores a Riansares, Durango, 10 de noviembre de 1846. AHN. Diversos-Títulos_Familias, 3412, leg. 146, exp. 2.

Y significativo es también el comentario en esta misiva al posible reconocimiento de la independencia de Bolivia, lo que se concretará en 1847, alusión interesante si tenemos en cuenta que en los planes de Flores entra a incluir ese país en el proyecto de “imperio del Perú”.

Pero retomando el caso de la expedición floreana, no vamos a entrar ahora en los pormenores de los inconvenientes que llevaron a que la expedición no saliera del puerto de Santander, ya que todo lo referente a la crisis económica de la empresa y a su fatal desenlace lo publicamos en su momento y a ello nos remitimos (Gimeno, 1988: 359-386). Cabe preguntarnos ahora, ¿dónde estaba el duque de Riansares en esos momentos críticos? Es difícil saber qué cuantía estaban dispuestos a arriesgar los Muñoz en aquella aventura, confiando, quizá, en sus socios banqueros. De lo que no cabe duda es de que su nombre sirvió como garantía para muchos otros inversionistas. En medio de aquella crisis hubo un momento de cierto alivio cuando circuló la noticia de que, de acuerdo con las leyes inglesas, los buques no podían ser confiscados. Ello decidió a Flores a firmar el contrato que le presentó José Antonio Muñoz, no sin grandes reservas, por las condiciones del mismo. Por la importancia que entendemos tiene la reflexión de Flores ante la obligada firma, la reproducimos aquí:

Como soy franco –le decía Flores a José Antonio Muñoz–, y aunque me sea ruboroso decirlo, muy honrado, no debo ocultar a usted que he firmado tales documentos con disgusto y desconfianza. Con disgusto, porque el enunciado contrato es muy oneroso, y lo he firmado con desconfianza porque recelo no poder cumplirlo en la parte relativa al pago en el cortísimo plazo que se fija y pignorando las principales rentas públicas del Ecuador. Fúndase tal desconfianza en el siguiente raciocinio. Si cumplo religiosamente, claro es que en los primeros meses de mi entrada al Ecuador quedan las rentas destinadas al pago de la deuda que contraigo, y, en este caso, expongo el buen éxito de mi empresa, porque no tengo con qué sostener las tropas que llevo, ni medios para levantar en el país las que se necesitan. Si, por el contrario, atiendo a estos objetos de primera necesidad y por ellos dejo de cumplir lo que he pactado, se dirá que no soy hombre de bien y que todo lo facilité en Europa para dejar de cumplir en América, abusando de la distancia y de mi posición en aquel país.

Usted me dirá que si estoy penetrado de lo que digo, ¿por qué pongo mi firma en el contrato? Mas yo contestaré esto que lo hago por la necesidad imperiosa que no reconoce ley superior a ella, pues me hallo colocado en la cruel alternativa de aceptar lo que se me propone o de malograr mi expedición, después de haber hecho tantos esfuerzos y de exponerme a tantos sacrificios (Gimeno, 1988: 371).

Como en otras referencias, la expedición aparece claramente vinculada a Flores; es “mi empresa”, “mi expedición”, dice, circunstancia que aleja al gobierno español de ser su instigador o patrocinador. Por otra parte, se debe señalar también que las economías española y europea pasaban por un momento de profunda dificultad que se dilató hasta 1848, concluyendo en una serie de movimientos revolucionarios, sin olvidar, en el caso español, el importante bache de la bolsa en febrero de 1847 que afectaría sin duda, entre otros, los intereses de los Riansares.

Transcurridos unos meses de enormes dificultades para la empresa en territorio español y ya prácticamente fracasada, ésta tomará un nuevo giro, ya que Flores no renunciaba a recuperar la presidencia de Ecuador y, además, mantenía la colaboración de importantes personalidades como los Riansares, o el mariscal Andrés Santa Cruz, que seguirán a su lado.

De los inicios de lo que podríamos llamar segunda etapa de la aventura de Flores, disponemos de un interesante texto (véase documento 1 del anexo), que podemos situar avanzado el año 1847, y cuya autoría desconocemos, pues aparece sin firma entre la correspondencia de Fernando Muñoz. Se trata de una carta escrita en París por un estrecho colaborador de la empresa –quizá Soulin, Herrán, o alguien del entorno de Santa Cruz, pues ambos mantienen una estrecha comunicación y franca colaboración en esta nueva etapa del ambicioso plan de establecer un gran imperio en Ecuador, Perú y Bolivia y que, con la intención de desligarlo del anterior, intentan que aparezca como una empresa mercantil de navegación internacional. El texto fue redactado por alguien relacionado con la empresa de la *Administration General Des Anciennes Salines Royales de l'Est*, en su sede parisina. El escrito se inicia con la pregunta del autor: “¿Qué es lo que tengo que hacer con la carta que U. me manda para Flores? ¿Remitirla a la buena ventura por los inseguros conductos que me tienen

señalados para escribirla con firma seudonímica y con cifras? No lo juzgo prudente porque las cartas pueden extraviarse [...]”. A pesar de no estar datado, nos indica la fecha aproximada del escrito, pues a continuación se lee que podrían tener serios problemas “si cayese una carta de U. en manos de quienes tuviesen interés en dar crédito a cuanto se dijo de la malhadada expedición de marras” (clara alusión al fracaso de fines de 1846 que además, desmiente los rumores que circularon sobre su intencionalidad). Y continúa diciendo que las noticias americanas, llegadas por el último envío, son:

a mi entender más favorables a la empresa de Flores. Hasta descubrirnos en Quito y Guayaquil como provincias favorables a esta misión, ha habido presiones para desviarnos; pero lejos de abatirse con ellas, los ánimos de los partidarios del orden que confían en Flores se han fortalecido y colegado con mayor energía que nunca.

También da cuenta de los cambios, tan decisivos, producidos en Bolivia contra Ballivián, lo que ponía a Santa Cruz en una inmejorable situación para llevar adelante, junto a Flores, el histórico plan y así “principiar por asegurarse un pie firme en el Ecuador; partir de ahí para apoderarse del Perú, y luego con las fuerzas reunidas de ambas Repúblicas, atacar a Bolivia”. Por ello, se “piensa que dado ahora y muy pronto conviene que se ponga en camino para acercarse al Perú en derechura, sin esperar el aviso y el triunfo de Flores”. Del mismo modo que el autor pensaba

que inmediatamente es preciso mandar al Perú y Bolivia emisarios que so color de ir a introducir industrias nuevas, procuren sobornar los principales apoyos del primer régimen, lo cual a Santa Cruz le parece fácil con los datos que acaba de recibir, siempre que a los emisarios que tiene ya escogidos y prontos a marchar se les faciliten medios pecuniarios de obrar.

Esa persona que participaba de los proyectos planteados por Santa Cruz, añadía que “además del buque que va a ponerse a disposición de Flores [...] pido, digo, que se le tenga preparado para él otro vapor, con el cual pueda a primer aviso marcharse al Perú”, y que para la realización se precisaban “150 000 pesos que él responde de no entregar sino a personas de

cuya pureza e integridad tiene datos irrecusables [...] dinero, dice, que no se gastará sino el que se tenga una casi certeza de que dará frutos”. A continuación detalla el trato que se debería dar al acuerdo a que se llegase con una Casa de Burdeos

para el armamento de un vapor francés, especialmente destinado a la navegación internacional de Burdeos a Santander y de Santander a Burdeos para cargas de comercio y pasajeros. Asegurar, por contrato, al naviero de Burdeos un *minimum* de ganancias y reservarse, por cláusula expresa, la facultad de eximirse de la carga del tal seguro, desinteresando al socio naviero, abonándole un tanto por el buque, para guardar daño del buque y de su empleo.

Entrando en una serie de detalles, para evitar cualquier contingencia, sitúa al mariscal “determinado a marchar y a jugar el pellejo”, por lo que, “no titubearía yo, si fuese gobierno español, en dar 100 o 150 000 pesos a un hombre de la indiscutible moralidad de Santa Cruz”.

En esta nueva fase, y siguiendo con el hilo conductor de la correspondencia, de nuevo el duque se ocupa de la expedición, cuando se dirige a su hermano Juan, desde París, en junio de 1847. Los duques de Riansares residían desde principios de ese año en la capital francesa, donde permanecieron hasta el mes de octubre, mes en que regresaron a España, llamados por Ramón María Narváez, cuando da comienzo la gran época moderada²¹.

En esa nueva carta entre hermanos le decía el duque que hacía tres meses que había salido de Madrid y que le había escrito desde París y desde Nápoles recordándole que:

le hablaba sobre lo de la expedición de Flores, que es falso cuanto se ha dicho [...]. Lo que lees de España en los periódicos ingleses no es verdad todo, pero desgraciadamente hay algo. Aquello está muy malo y si Dios no lo remedia, no sé dónde vamos a parar. Pero es menester que en tu

21 Militar y político liberal y máximo dirigente del Partido Moderado. Loja (Granada), 1800 - Madrid, 1868. Bajo su gobierno se elaboró la Constitución moderada de 1845. En noviembre de 1847 le fue concedido el título de duque de Valencia por Isabel II. Junto a Javier Istúriz, fue uno de los mayores valedores de la empresa de Flores.

puesto no creas nada ni digas nada a nadie. Son cosas delicadas y tú no debes creer más que lo que se te diga de oficio²².

Ahora Riansares, desde la lejanía de París, y después de haber realizado algún viaje a Nápoles, donde ha podido conocer las denuncias que se publicaban en la prensa europea, va a insistir ante su hermano sobre la falsedad de las cosas que se dicen sobre la expedición, es decir, de la participación del gobierno español en la reconquista de alguna de sus antiguas colonias y del ofrecimiento de un trono en aquellas tierras para un miembro de la Familia Real española, como en general se decía en la prensa. Y también nuevamente le recuerda su papel de diplomático, el buen juicio que siempre debía presidir sus actos en la Legación española en Caracas. Tres semanas más tarde, el 11 de agosto, de nuevo le escribía Fernando desde El Havre:

Las cosas de España siguen de mal en peor. El gobierno muy próximo a caer y Dios sabe quién entrará²³. No extrañes que no sea más explícito en mis instrucciones, ni que las retarde [...]. Vamos a otra cosa. El general Flores (del Ecuador) que ha salido hace unos días de este mísero puerto de El Havre, lleva una carta mía para ti en la que te lo recomiendo. Sin duda habrán corrido por ese mundo las inmensas paparruchas que corrieron por éste de su monarquía y de la Reina Cristina, etc. Todo esto es chismes y más que chismes, intrigas de los partidos. El pobre quiere el bien de su país y nada más. Se va, pues, a él, solo, y regularmente tocará en Caracas, en donde parece tiene algún amigo. Si llega, trátalo bien y salute que es mi amigo íntimo. También lo he recomendado a Parejo²⁴.

Él cree que podrá llegar a la presidencia de su República. Si así fuese me alegraría, pues por este caso hemos dejado convenidos algunos negocios comerciales con los que la República ganaría mucho y nosotros no perderíamos nada. En este caso, tal vez mandaré algún buque al Pacífico,

22 Carta de Fernando Muñoz a su hermano Juan, París (Malmaison), 23 de junio de 1847. AHN. Diversos-Títulos_Familias, 3543. leg. 7, exp. 42.

23 Se trataba del gobierno de Joaquín Francisco Pacheco, formado el 28 de marzo de 1847, al que sucederá, en septiembre de ese año, el de José de Salamanca.

24 Antonio Parejo Cañero fue socio encargado de la administración de los bienes de los Riansares en Cuba. Coronel de Caballería retirado y amigo del duque, contrajo matrimonio en la isla con una rica propietaria.

por hacer el comercio del cacao y azúcares. Dime tú qué piensas de este comercio y si podía prometerme algunas utilidades mandando un par de buques, y qué cargamento podía ser más útil para que tuviese buena salida en esas Repúblicas. No dejes de contestarme, pero hazlo en prosa, no te remontes a la poesía [...]”²⁵.

Parece que ambos personajes se han visto en Francia, poco antes de que Flores abandonase Europa, ya que le confía una carta para su hermano. Por consiguiente, han podido conversar, poniéndose al día de la situación, manteniendo su buen trato y estrecha colaboración que conservarán en el futuro, hasta el punto de ser considerado por el duque como “mi amigo íntimo”. Mas el proyecto de recuperar la presidencia del Ecuador ya no le parece tan seguro. “Él cree que podrá llegar [...], si así fuese me alegraría”, reflexiona Riansares, pues, efectivamente, ello le proporcionaría la posibilidad de llevar a cabo buenos negocios con el comercio del cacao y del azúcar. Insiste también en la divulgación de invenciones sobre la empresa y, sobre todo, en la utilización del asunto por los partidos políticos. Sin duda, los problemas de la empresa floreana a fines de 1846 han podido mermar la confianza del duque en la viabilidad de los previsibles planes monárquicos a corto plazo, quedando la relación comercial en primer lugar.

Desde París y a fines de agosto, Fernando Muñoz le reitera nuevamente a su hermano: “Vuelvo otra vez a recomendártelo muy eficazmente, si como creo va a ese país. Ya te dije en otras anteriores a ésta que aquí se le habrá altamente calumniado por la prensa. Yo soy muy amigo suyo, y espero lo obsequies y ayudes en cuanto no esté en oposición con tus deberes políticos”²⁶. Insiste, en esta ocasión, en la amistad que le profesa y en cómo ha sido injuriado por la prensa debido a sus supuestos proyectos.

Pero volvamos a la correspondencia de Flores. Con ésta mantenía puntualmente informado al duque, como se advierte en otra carta sin fecha (véase documento 2 del anexo) que le envía probablemente desde Burdeos, para adjuntarle su famoso “Manifiesto de Bayona” de marzo de

25 Carta de Fernando Muñoz a su hermano Juan, El Havre, 11 de agosto de 1847. AHN. Diversos-Títulos_Familias, 3543, leg. 7, exp. 42.

26 Carta de Fernando Muñoz a su hermano Juan, París, 27 de agosto de 1847. AHN. Diversos-Títulos_Familias, 3543, leg. 7, exp. 42.

1847. En una ocasión tan decisiva, como cuando se dirige a sus conciudadanos para justificar sus actos y las decisiones tomadas en Europa, pone en manos de Riansares el texto de la famosa alocución, no solo para su conocimiento, en un acto de cortesía, sino también para demostrar su total confianza en el criterio del duque con el fin de que pueda modificar un texto de tanta trascendencia: “para que U. se sirva verla y corregirla, no menos que quitar y añadir lo que le parezca, pues está suspensa en la imprenta hasta recibir la contestación de U.”. Flores divide la composición en tres partes. En la primera, expone el derecho que le asiste para regresar; en la segunda, el objeto de la expedición; y en la tercera, sus posturas políticas que “han sido siempre las mismas”, y sostiene que el “Ecuador ha de reformar las suyas”, estableciendo un paralelismo entre su empresa y “las tropas inglesas que fueron a combatir en América la expedición organizada en Inglaterra con el fin de sostener los derechos de D^a. María de la Gloria en Portugal”, como para “afear la cobarde alarma del gobierno peruano e inspirarle confianza en el porvenir, y ya, en fin, para refutar la calumnia de que se pensaba coronar al hijo de una ilustre Reina”.

Por indicación del duque –quien residía en aquellos meses en París–, Flores se pondrá en camino hacia aquella ciudad para aceptar la invitación que le hacía Riansares: “Como las indicaciones de U. son para mí preceptos, luego que recibí la favorecida de U., me puse en marcha con dirección a París, donde tendré el honor de ver a U. dentro de tres días”²⁷.

En esa línea de información puntual de los pasos e incidencias de su regreso a América, tenemos la carta que en agosto de 1847 le manda Flores desde Nueva York, en la que, de modo escueto, expone sus inmediatos movimientos, en un momento en que parece que su arribo a Ecuador está cercano. Iniciaba el escrito diciendo que:

Después de 16 días de navegación, pisamos la tierra de este continente americano; pero desgraciadamente fue la de Halifax, en el Canadá, donde arribamos contra nuestra voluntad porque nos faltó el carbón a mucha distancia de la costa. Allí permanecemos dos días, después de los cuales

27 Carta de Flores a Riansares, Burdeos, 26 de marzo de 1847. AHN. Diversos-Títulos_Familias, 3412, leg. 146, exp. 42.

pusimos tres para llegar a este puerto, donde fondeamos el 21 del corriente. Pasado mañana salimos de aquí con el designio de visitar las Cataratas del Niágara, y sin pérdida de tiempo continuaremos nuestro viaje por Baltimore, Filadelfia y Washington a la Nueva Orleans, donde buscaremos un buque para ir en cuatro días a Jamaica, cuya ciudad está ya en contacto con el Ecuador por la rapidez de los vapores. Allí nos informaremos de las nuevas ocurrencias, escribiremos a los amigos y resolveremos si conviene esperar algún resultado próximo o dar un salto a Venezuela para regresar volando.

La salida de Europa del Sr. Herrán será la que fije más probablemente nuestra determinación. Pero sea de esto lo que fuere el resultado es que yo estaré en mi puesto antes del tiempo que había prefijado, porque he creído urgente acercarme al Ecuador, mientras que la visita a Venezuela, aunque importante para mí, es de un interés secundario²⁸.

Unas semanas después, Juan Gregorio Muñoz, desde la Legación de Caracas, escribirá a su hermano, el duque, en septiembre del 1847, dando cuenta de importantes cuestiones favorables tanto para Flores como para la empresa:

Flores llegó aquí hace cosa de diez días; él desea que permanezca aquí porque cree puedo serle de mucha utilidad. Ha sido recibido con un entusiasmo fabuloso; es el dios, el oráculo de Colombia. Ambos partidos se han puesto en sus manos cerca ya de romper, y está trabajando en efectuar una reconciliación que yo juzgo imposible. Ayer salió para Maracay a ver al general Páez y terminar, si es posible, la transacción: aunque lo consiga, será momentánea y volverán a embrollarse tan pronto como deje a Venezuela. Le han ofrecido la presidencia vitalicia de Venezuela que ha desechado, y en general le han obsequiado de un modo portentoso.

También le transmite la necesidad urgente del vapor y del dinero que deben llegar de Burdeos, pues de lo contrario “puede perderlo todo [...] que sus amigos se hallan sumamente comprometidos y sin dinero y que

28 Carta de Flores a Riansares, Nueva York, agosto de 1847. AHN. Diversos-Títulos_Familias, 3412, leg. 146, exp. 2.

29 Carta de Juan Gregorio Muñoz a su hermano el duque de Riansares, Caracas, 20 de septiembre de 1847. AHN. Diversos-Títulos_Familias, 3412, leg. 146, exp. 2.

el paso del Istmo lo tiene libre”. El momento es muy favorable ya que Venezuela está dispuesta a proporcionarle “el día que quiera, cinco mil hombres de tropa armada con buenos jefes, llaneros templados y valientes. Arriba de doscientos jóvenes de Caracas se le han presentado insistiendo en irse con él; a su voz todo se conmueve, es menester verlo”. Para finalizar diciendo que en “doce o quince días vuelve de Maracay y Puerto Cabello, marcha a Jamaica a esperar los acontecimientos y las comunicaciones de W. [Wright] y S. [Soulin] para obrar en consecuencia; en el ínterin, espera ver llegar el vapor. No lo abandonéis en lo más crítico”²⁹.

El mismo Flores dará cuenta al duque, en una nueva carta desde Caracas, de ese magnífico recibimiento: “Ya me tiene U. en este país, donde se me ha recibido con un entusiasmo que no esperaba y que no alcanzo a describir”. Pero los problemas afloran cada vez más por la falta de dinero –“mi entrada en el Ecuador se ha retrasado por la falta de dinero”– y por la informalidad de Herrán –quien no “ha cumplido su promesa a salir de Europa en agosto o septiembre pasado”–. Tampoco “Narváez, en conformidad con sus promesas,” mandaba los cincuenta mil pesos prometidos, y consideraba “esto es poca cosa para su gobierno”³⁰.

La carta nos permite confirmar, una vez más, el apoyo de Ramón María Narváez a la empresa floreana, notable, sobre todo en su segunda fase, como máximo representante del partido moderado que fue el que siempre auspició los proyectos para establecer monarquías en América a lo largo del siglo XIX.

En este conjunto de cartas del archivo de Riansares aparecen las copias extractadas de dos dirigidas a Flores, y que por algún conducto le llegaron a Muñoz para que tuviera preciso conocimiento de las incidencias de la empresa en esta nueva etapa. La primera, sin lugar ni fecha, aparece firmada por Wright y puede datarse en torno a noviembre de 1847. En ella se queja enérgicamente del retraso que está sufriendo la expedición. Dando a conocer los últimos pasos de Flores por tierras americanas y, lo más significativo, manifestando el compromiso de mucha gente en Ecuador a favor del general, dispuesta a actuar de inmediato, le dice

30 Carta de Flores a Riansares, Caracas, 18 de octubre de 1847. Diversos-Títulos_Familias, 3412, leg. 146, exp. 2.

“véngase volando a Jamaica y Panamá”, recriminándole su retraso, pues la gente está preparada y a la espera de su llegada. Dadas las importantes carencias de dinero, le solicita el envío de diez mil pesos para sufragar los últimos gastos. En la primera carta, su edecán Wright le escribía:

¡Qué tiempo no ha perdido U. con esta marcha tan lenta, dejando aquí a sus amigos colgados! Yo tenía todo listo para dar al jefe de los cuarteles, aguardando solamente saber de un modo positivo su aproximación, y en lugar de esto vinieron las noticias de su alejamiento. Para mí es incomprendible. Para U. que ha leído tanto la Historia, debe saber que muchos han perdido las honras de sus padres por iguales demoras y Santa Cruz últimamente perdió a Bolivia por la inacción después de que fue perdonado.

Como yo he tenido contacto con tantas personas, he sido denunciado en diferentes ocasiones y Roca ha escrito cartas enfurecidas contra mí, pero como el Congreso no le ha concedido facultades extraordinarias, no ha podido desterrarme... hay muchos comprometidos con las armas en la mano, pero algunos de ellos ya entibiados por la falta de cooperación de parte de U. en no cumplir con lo que me había ofrecido de estar en Jamaica en tiempo acordado.

La dificultad insuperable con que tengo que luchar es la falta de plata en mano, pues ésta es la que me han pedido los oficiales y mujeres comprometidas para ganar a los demás. Solamente tengo 200 000 pesos con que he podido contar y sucederá lo que Dios quiera. Es preciso que U. busque modo de mandarme 10 000 pesos, a lo menos, para asegurar todo, además de pagar los ofrecimientos que tengo hechos en su nombre.

Escríbame U., mándeme lo que pido y véngase volando a Jamaica y Panamá y entonces veremos. Aunque es probable que en esta misma semana U. sea proclamado aquí, a pesar de que no puedo asegurar esto de un modo cierto, pero las esperanzas [...]»³¹.

La segunda copia aparece firmada por el general Juan Hipólito Soulin, un antiguo y estrecho colaborador de Flores que, desde Panamá, escribía a éste, proporcionando el detalle de una serie de hechos en momentos decisivos, cuando los involucrados en facilitar la entrada de Flores en Ecuador,

31 Carta de Wright a Flores, s.l/s.f. Diversos-Títulos_Familias, 3412, leg. 146, exp. 2.

entre ellos Santa Cruz, lo tenían todo preparado a la espera de la llegada de Flores a Jamaica. Soulin decía:

Que el golpe estaba para darse, que no se dio por falta de plata. Que nada se ha perdido para siempre, se va ganando terreno. Que lo que importa es saber que F. [Flores] está en Jamaica, cuya presencia allí dará un grande respiro a lo obrado. Que el Gl. W. [Wright] hace lo que puede para acelerar el desenlace.

Y por último:

que no se puede dudar de la sinceridad de H. [Herrera] (que es íntimo amigo de F.) y que si F. estuviese listo, podría trasladarse a Panamá sin ningún obstáculo. Pero que si deja pasar algún tiempo, teme no vengan órdenes de Bogotá que contraríen las buenas disposiciones y decisión de Herrera, sobre todo habiendo regresado el Sr. Mosquera llamado de resultados de la venida de F. y que es hostil y enconoso³².

También tenemos, en esta serie de cartas de la segunda tentativa, una del mariscal Andrés Santa Cruz³³ al duque de Riansares. Está fechada en París, en enero de 1848; es decir, en momentos decisivos, llenos de esperanza, cuando existe una gran inquietud en torno a la esperada llegada de Flores a la costa ecuatoriana, ya que en aquellas fechas todo se presentaba favorable al éxito del desembarco. En ese entonces, Santa Cruz –con representación diplomática de su país en Francia, Inglaterra, Bélgica y España, y con residencia en París– se decide a entrar de nuevo en aquella empresa, después de su decisiva y discreta colaboración desde fines de 1846, y

32 Carta de Soulin a Flores, Panamá, 29 de noviembre de 1847. Diversos-Títulos_Familias, 3412, leg. 146, exp. 2.

33 En Europa era persona muy bien considerada, con posición de privilegio en los círculos diplomáticos franceses. Con la caída de Ballivián y el ascenso de Isidoro Belzú, que fue subordinado suyo, se le concederá la representación diplomática ante Francia, Inglaterra, Bélgica y España, fijando su residencia en París, donde tendrá excelente relación con los ambientes monárquicos de la capital, lo que lleva a cuestionar su republicanismo, y el hecho de verlo trabajar y colaborar, cuando no auspiciar, ciertos planes monárquicos, como el que tratamos aquí. Igual que en el caso español de 1846, también en Bolivia, bajo la presidencia del general Manuel Isidoro Belzú, se concretará un plan secreto, unos años después, para convertir al país en una monarquía, con un príncipe Borbón de la Casa de Nápoles.

cuando el éxito parece que está a punto de alcanzarse de nuevo. Por eso le escribe al duque:

El presente vapor nos ha sorprendido con noticias muy importantes que U. encontrará en la carta adjunta, cuyo contenido es conforme con el de otras que también he recibido: tengo sobrado fundamento para esperar su consecuencia, que nuestros deseos han de realizarse mucho más pronto de lo que imaginábamos, y por tanto me dispongo a salir de la inacción para poder dar una buena mano a nuestro común amigo, desde un punto que antes nos parecía el más difícil³⁴.

A principios de febrero de 1848, tenemos por fin constancia de la llegada de Flores, junto con Wright, a Jamaica. Este hecho consta, pues, en una muy valiosa carta del general a Riansares, en la que le dice que llegó el día 3 y que fue recibido con “buenas y malas noticias del Ecuador: malas porque algunos de los amigos que allí más trabajaban fueron expulsados del territorio; y buenas, porque los otros amigos, que son muchos y excelentes, han anudado el hilo de la reacción y fijado su ejecución para el mes de marzo próximo, y lo más tarde para abril”. Nuevamente se habla del comisionado y de su retraso: “Mucho se quejan del retardo del comisionado Herrán, y éste, del general Santa Cruz, de quien dice que le negó la cantidad prometida. Estas pequeñeces nos han perjudicado mucho y también han perjudicado a varias de las personas comprometidas”. Y con especial sagacidad pasa a exponer con toda claridad los logros conseguidos hasta entonces, con el fin de mover favorablemente el ánimo de Muñoz para una nueva inversión. “Por mi parte, yo he hecho milagros, y obtenido las siguientes ventajas”, que pasa a enumerar:

1ª Disponer favorablemente la lista diplomática Suramericana de los Estados Unidos, y contar con los principales para ayudarme en mis proyectos. 2ª El entusiasta recibimiento que me hizo Venezuela, las buenas semillas que allí regué y lo que dejé arreglado para cuando U. penetrare en el Ecuador. 3ª La declaración favorabilísima que acaba de hacer el

34 Carta del general Andrés Santa Cruz a Riansares, París, 8 de enero de 1848. AHN. Diversos-Títulos_Familias, 3412, leg. 146, exp. 2.

Congreso llamado americano. 4ª El haberme asegurado (y esto parece increíble) el poder residir en el Istmo de Panamá a cinco días de distancia de Guayaquil. 5ª Que el gobierno de Bolivia me haya dado sus simpatías y manifestado sus deseos de que vaya a su territorio. Y 6ª, en fin, que mis numerosos amigos de nuestro continente me ofrezcan sus esfuerzos y cooperación.

Son, efectivamente, unos logros decisivos que podían augurar un éxito casi seguro. Llama la atención el punto dos, en el que, por primera vez, vemos referido que entrará en los planes de Fernando Muñoz un viaje al Ecuador. Naturalmente, ello respondería a noticias –nunca confirmadas, por su índole–, de que ciertos sectores muy influyentes de la República habían ofrecido al duque de Riansares la Corona de Ecuador, bajo el nombre de Agustín I, (ya que su nombre completo era Agustín Fernando), cosa que él había rechazado por anteponer una vida familiar en España junto a su esposa e hijos, en consonancia con su falta de ambición política.

Pero la cuestión esencial aparece al final de la carta, en la que, después de exponer todo lo favorable a la empresa, presentaba su mayor problema, la falta de dinero –en esos momentos, cuarenta mil pesos–, que abiertamente pide le facilite Ramón Narváez, quien ocupaba la presidencia del Consejo de Ministros. Pero aquellas fechas no eran en España las más propicias para aquel tipo de peticiones. El gobierno de Narváez tenía serios problemas que atender, dedicando toda la atención a los movimientos revolucionarios que se estaban gestando y que se concretaron en el motín que estalló el 26 de marzo y en los sucesos del 7 de mayo de 1848. ¿Cómo abordar esa delicada cuestión para él? Flores lo hará con inteligencia y elegancia.

Pero ¿cómo utilizar tales ventajas cuando carezco de recursos pecuniarios, alma de toda empresa política? Hoy mismo tengo aquí, en esta ciudad, al coronel Soulin (antiguo ministro de la Guerra) y al Crl. España (sobrino del Sr. Sámano, virrey que fue de la N.G.), quienes vienen a pedir órdenes y recursos para las fuerzas que tienen reunidas. Así es que he pasado por el bochorno de no poderles dar sino muy poca cosa, al paso que van, por decirlo así, a sacrificarse. Todo ello ha provenido, como he indicado antes, de que Herrán no ha traído lo que ofreció.

E insistía en la necesidad de los cuarenta mil pesos, añadiendo que la suma fuera “a cuenta de lo que me ofreció el D. [duque] de Valencia. ¿Y qué son 40 000 pesos para un gobierno?”³⁵. En esa situación tan apurada, en la misma fecha escribía a Antonio J. Parejo, socio del duque en La Habana, para darle cuenta de la marcha de sus asuntos, desde las últimas semanas.

Diré a U. que la falta del vapor ofrecido y el retardo en la venida de Europa a Guayaquil del agente de que hablé a U., me han perjudicado sobremanera; y tanto que, estando para establecer una reacción general en el Ecuador, algunas personas respetables han sido expulsadas y otras perseguidas, dando por disculpa de lo acaecido la falta de los recursos pecuniarios que yo les prometí y del consabido apoyo.

Tanta seguridad tenía en el éxito que:

mientras tanto, trabajo con empeño y me preparo a penetrar en el Istmo de Panamá, para lo cual he tomado mis medidas, siendo la principal despachar por delante de mí a los coroneles Soulin (ministro que fue de la Guerra) y España (sobrino del antiguo virrey Sámano de N.G.) [Nueva Granada], quienes han venido a tomar órdenes y a pedirme recursos, especialmente el último.

Mas era tanta la falta de recursos, que le escribe: “vergüenza tengo de decirlo, carezco hasta de lo necesario para mi subsistencia después de tantos viajes y gastos que he tenido necesidad de hacer. Sin embargo, he remendado las cosas, como suele decirse, y los despacho por el vapor del 18”.

Pendiente de su salida hacia Panamá, y seguro de que ha llegado el momento de embarcar, tenía ya decidida la fecha para el envío de la tropa reclutada con sus jefes y oficiales. No obstante, ante el silencio y la falta de los pesos pedidos, se verá obligado a recurrir, finalmente, a otra vía para conseguir los cuarenta mil pesos, lo que nos indica cuán poco confiaba en una satisfactoria respuesta del duque o de Narváez.

35 Carta de Flores a Riansares, Jamaica, 5 de febrero de 1848. AHN. Diversos-Títulos_Familias, 3412, leg. 146, exp. 2.

Para salir del conflicto en que me encuentro y hacer mi viaje a Panamá, he pedido al Sr. Freer 40 000 pesos y los he girado contra U., en virtud de estar autorizado para pedir a U. lo que necesitara; mas ya no quiero abusar de tal autorización y escribo ya a mi familia lo conveniente para devolverlos a U. con 10% de intereses respectivos muy oportunamente. Así deseo que U. no escriba sobre este asunto a las personas que me favorecen, a menos que U. lo crea necesario. Yo vuelvo a instar al D. para la remisión de 40 000 pesos que le tengo pedidos (no de sus fondos particulares, sino de otra fuente), consignados a U. para poder ya disponer de ellos útilmente, y en caso de dificultarse esto, suplico que me remitan al menos 20 000 pesos que se me deben en España. Recomiendo, pues, a U. que escriba sobre esto último³⁶.

La última carta que aportamos en este trabajo es nuevamente de Flores al duque, comunicándole desde Jamaica, el 7 de marzo de 1848, que “en todo el presente mes estaré en el Istmo de Panamá, en las aguas del Pacífico, a cuatro días de Guayaquil. ¿Pero qué haré sin un vapor para apoyar a los amigos y sin dinero para facilitar la empresa después que Herrán nos ha faltado con la cantidad prometida?” Flores se manifiesta tenaz, como es habitual en él, y no se da por vencido:

No hay duda de que continuaré agotando mis esfuerzos, porque no soy hombre que me duermo ni me canso, mas el éxito será incierto o por lo menos dilatado, mientras que contando con el vapor y con los 40 000 pesos que he pedido a U., el resultado es seguro. Recomiendo, pues, a U., se sirva emplear su influjo para que se me remita a la Habana la enunciada suma, que por ser tan pequeña muy bien puede darse y pasar desapercibida.

E insiste en el compromiso de Narváez: “Yo recuerdo que el general Narváez me ofreció ayudarme cuando se encargara de la presidencia del Consejo de Ministros. Habiéndose ya realizado esto, ¿no se dignará de cumplir la promesa?”. Y ya le ruega que le persuada por “la amistad personal con que U. me honra, bastaría para que U. se interesase en que yo me restituyera al mando del Ecuador. Además de que la prudencia y la conveniencia aconsejan que después de lo que se ha gastado, no se rehúse

36 Carta de Flores a Antonio Parejo, Jamaica, 5 de febrero de 1848. AHN. Diversos-Títulos_Familias, 3412, leg. 146, exp. 2.

emplear una pequeña suma para recuperar lo otro con usura”. Y llega hasta a arrepentirse de no haber “aceptado la presidencia de Venezuela, donde reina hoy el descontento y la revolución, como sucede en toda la América, donde se desea generalmente un orden de cosas duradero”.

Después de recordar el triste caso mexicano con las pérdidas de “las Californias y el inmenso territorio de Tejas hasta el Río Grande”, continúa convencido “de que si yo hubiera realizado mi expedición, a la fecha habría realizado, sin ningún peligro, el plan que me propuse y que se calificó hasta de loco, por hombres que no conocían nuestros países”.

Y proseguía diciendo: “Asómbrese U. al saber que el general Páez, el primer caudillo, entre los que viven, de la independencia, me dijo en Maracay que si yo hubiera llevado a cabo mi expedición, se habría juntado conmigo. Esto es cierto y por lo mismo una prueba concluyente”, y que noticias llegadas de Londres indicaban, decía, que “probaría en Venezuela la suerte de Iturbide en México y se ha visto todo lo contrario”. También desmentía noticias que circulaban por los Estados Unidos de que:

en el Istmo de Panamá se hacen aprestos hostiles contra mí, y muy pronto sabrá U. que soy allí recibido como en Venezuela. Y lo mismo sucederá en Ecuador si los que allí hicieran la revolución no dispusieran de la fuerza armada para oponerse a mi desembarco, temerosos de que yo quisiera vengarme de los atentados que han cometido; pero fuerza pública que pueda ganarse con un poco de dinero, con la cantidad que pido.

Y se despedía dejando en manos del duque de Riansares, “la suerte de una porción hermana de la América y la de su amigo. Así le suplico se sirva contestarme definitivamente por sí, o por alguna otra persona”. Dando cuenta del desembarco de tropas inglesas en Nicaragua, añadió: “Esto es saber hacer las cosas. ¡Qué dirán de ello en España los que tanto clamaron contra mi Expedición! Gente simple”³⁷.

Lo dicho son cuestiones muy importantes para la empresa que está en juego en 1848, así como reflexiones de mucho interés sobre ella. También apreciamos que el talante y el contenido de la carta difieren de la escrita

37 Carta de Flores a Riansares, Jamaica, 7 de marzo de 1848. AHN. Diversos-Títulos_Familias, 3412, leg. 146, exp. 2.

un mes antes. Parece que la falta de respuesta a sus ya angustiosas peticiones hace que las palabras de Flores sean más explícitas e incluso contundentes, quizá con la última esperanza de conmovir el ánimo del duque. De nuevo recuerda, inútilmente, el ofrecimiento de Narváez. Destaca, además, el interés que tiene para el duque el buen fin de la empresa, y su confesión de que quizá debiera haber aceptado la presidencia de Venezuela, donde se le nombró general en jefe, se le asignó un sueldo vitalicio y, sobre todo, donde contaba con el apoyo del general Páez.

No fueron solo Santa Cruz, Belzú, Herrán, Echenique, entre otros, los que coincidían con los planteamientos de Flores; también Páez, llegado el momento, le hubiera apoyado, según este testimonio. La sintonía de pensamiento entre ambos caudillos aparece corroborada en el Diario Político y Militar de José Manuel Restrepo, cuando al dar cuenta de la llegada de Flores a Panamá el 3 de abril de 1848 y de su deseo de permanecer allí, menciona las patrañas ridículas y sin fundamento que circulaban, atribuyendo acuerdos entre Páez y Flores para tratar de establecer una monarquía (Restrepo, 1954: 565).

Desconocemos la existencia de más correspondencia entre Flores y los Muñoz, en la que se tratase la expedición y sus consecuencias. Sabemos, sin embargo, que la cordial relación se mantuvo. Muestra de ello consta en la carta que desde Lima escribió el general al duque, el 4 de diciembre de 1851, en la que le recomendaba especialmente a Mariano Moreyra, nombrado cónsul general del Perú en Madrid, y en la que le decía: “daré a U. informes circunstanciados de todo cuanto me concierne y le manifestaré lo que me prometo en el porvenir”³⁸.

En conclusión, debemos destacar el interés de esta muestra que nos ha permitido, a partir de cartas privadas no utilizadas, concretar aspectos que los papeles oficiales no contemplan en torno a cuestiones muy controvertidas de la expedición floreana de 1846 y de su devenir posterior. Ello gracias a la relación de amistad que se consolidó entre el general Flores y Fernando Muñoz, duque de Riansares, esposo de la Reina Madre María Cristina de Borbón y otros miembros de la Familia Real española en la segunda mitad del siglo XIX.

38 Carta de Flores a Riansares, Lima, 4 de diciembre de 1851. AHN, 3539, leg. 3, exp. 21

ANEXO

Documento 1

Administration Général
Des Anciennes
Salines Royales de l'Est
26, rue de Miromesnil

París, 15
ECUADOR

¿Qué es lo que tengo que hacer con la carta que U. me manda para Flores?
¿Remitirla a la buena ventura por los inseguros conductos que me tienen señalados para escribirla con firma seudonímica y con cifras? No lo juzgo prudente porque las cartas pueden extraviarse y tendríamos un pan como unas hostias si cayese una carta de U. en manos de quienes tuviesen interés en dar crédito a cuanto se dijo de la malhadada expedición de marras. Por lo que juzgo prudente embargar la carta hasta recibir orden terminante de su llevada lo enviare junto con cualquiera que U. me remita para Santa Cruz. Hablan y escriben en nombre y de cuenta de U. terceras personas, sano y bueno, que le queda a U. siempre el recurso de desabonarlas (divionario [*sic*] de mí [...]) y empezando por mí, que a ello lo autorizo de buena gana en su caso.

Las noticias americanas, llegadas por el último paquete, son a mi entender más favorables a la empresa de Flores. Hasta descubrirnos en Quito y Guayaquil como provincias favorables a esta misión, ha habido presiones y desvaríos; pero lejos de abatirse con ellas, los ánimos de los partidarios del orden que confían en Flores se han fortalecido y colegado con mayor energía que nunca. Pero lo más favorable es lo que fuera del Ecuador acaba de ocurrir; a saber, un formidable pronunciamiento en contra de Ballivián, presidente de Bolivia. Ballivián, aunque indirectamente era el más fuerte apoyo del orden de cosas actual del Ecuador, porque es militar de mucho prestigio y de no vulgar habilidad y mucho lo han temido siempre en todos sus cálculos tanto Santa Cruz, como Flores. Así es que el plan de cosas hubiera sido siempre el principiar por asegu-

rarse un pie firme en el Ecuador; partir de ahí para apoderarse del Perú, y luego con las fuerzas reunidas de ambas Repúblicas, atacar a Bolivia. Con arreglo a ese plan se estaba a la capa Santa Cruz, esperando avisos de Flores para unírsele. Pero las últimas noticias de Bolivia le inclinan a creer que es preciso variar, desde luego radicalmente, el plan primero. Piensa que dado ahora y muy pronto conviene que se ponga en camino para acercarse al Perú en derechura, sin esperar el aviso y el triunfo de Flores. Piensa que inmediatamente es preciso mandar al Perú y Bolivia emisarios que so color de ir a introducir industrias nuevas, procuren sobornar los principales apoyos del primer régimen, lo cual a Santa Cruz le parece fácil con los datos que acaba de recibir, siempre que a los emisarios que tiene ya escogidos y prontos a marchar se les faciliten medios pecuniarios de obrar.

Pide, pues, Santa Cruz, el que, además del buque que va a ponerse a disposición de Flores, cuyo buque convenimos ya en que sea el destinado de antemano y no otro como últimamente lo pedía; pido, digo, que se le tenga preparado para él otro vapor, con el cual pueda a primer aviso marcharse al Perú.

Pido además que se le faciliten 150 000 pesos que él responde de no entregar sino a personas de cuya pureza e integridad tiene datos irrecusables.

Del buque dicen que no lo empleará sino a golpe ya seguro, y que por consiguiente no se arruinará su valor.

Del dinero dice que no se gastará sino el que se tenga una casi certeza de que dará frutos.

Con respecto al vapor, y en atención a que Santa Cruz pone por condición dominante y sine qua non de que no sea ninguno de los dos ya conocidos, apoyándose en consideraciones que es escusado reproducir aquí y que me parecen fundadas, me ha ocurrido que podría hacerse lo siguiente:

Celebrar yo, por mí mismo o con interposición de cualquier amigo francés, un trato con una casa de Burdeos para el armamento de un vapor francés especialmente destinado a la navegación internacional de Burdeos a Santander y de Santander a Burdeos para cargas de comercio y pasajeros. Asegurar, por contrata, al naviero de Burdeos un minimum de ganancias y reservarse, por cláusula expresa, la facultad de eximirse de la carga del tal seguro desinteresando al socio naviero, abonándole un tanto por el buque, para guardar daño del buque y de su empleo.

Con semejante combinación, ¿cuál sería nuestra posición? Nos expondríamos a perder durante algunos meses la diferencia entre los productos de la supuesta empresa mercantil de navegación internacional (supuesta para nosotros, mas no para el naviero a quien se le dejaría ignorar los designios) y el *minimum* asegurado. Si al cabo de algunos meses renunciáramos a la aplicación política del buque, rescindiríamos y liquidaríamos la empresa con cortísimas pérdidas. Si al contrario se nos ofreciese el tener ya echada mano del vapor para Santa Cruz, tendríamos al menos la seguridad de no desembolsar su precio sino en el acto mismo de ir a sacar de él el prometido fruto.

Pero no he encontrado otra combinación igual o análoga con respecto a los [...]. A todas luces quedan desde luego expuestas a entera pérdida. Después de leídas las diversas cartas americanas que Santa Cruz me ha leído, después sobre todo de haber visto a un hombre tan cauto como Santa Cruz determinado a marchar y a jugar el pellejo, no titubearía yo, si fuese gobierno español, en dar 100 o 150 000 pesos a un hombre de la indiscutible moralidad de Santa Cruz. Pero si en vez de ser gobierno, fuera U., no los daría de ninguna manera; procuraría, sí, recibirlos (recabarlos) bien sea del gobierno, o bien de la lista civil, o bien de una asociación de capitalistas que quisiesen hacer como jugadas sobre los resultados de las proyectadas empresas. Pero, solo, eso no. Yo no los daría. He aquí mi opinión. Sino U. cuanto antes dará la suya.

AHN. Diversos-Títulos_Familias, 3412, leg. 146, exp. 2.

Documento 2

Exmo. Sr. Duque de Riansares

Mi respetable amigo:

Tengo la satisfacción de acompañar a U. mi alocución a los ecuatorianos para que U. se sirva verla y corregirla, no menos que quitar y añadir lo que le parezca, pues está suspensa en la imprenta hasta recibir la contestación de U.

He procurado dividir esta composición en tres partes. En la primera (después de pocas frases en que trato de hacer benévolas a quienes va dirigida) entro exarrupto [sic] a establecer mi derecho, comenzando con una relación sucinta de lo acaecido, en la cual hago testigos a los mismos ecuatorianos. En la segunda parte explico el número y objeto de la expedición, y, sin referir cosa alguna que no se pueda probar, hago ver que aquella era más inglesa que española, más de colonización que de guerra, y más que hostil, útil y beneficiosa a los pueblos. Y en la tercera parte manifiesto que mis opiniones políticas han sido siempre las mismas, combato con tacto las instituciones de aquellos países, inclino al Ecuador a reformar las suyas, y como cosa correlativa a los demás Estados, rematando con algunas reflexiones sentenciosas y con una persuasión análoga.

Tal es, al menos, el plan que me propuse seguir, sin perjuicio de aprovechar los lugares más oportunos, ya para disparar un dardo a los que embargaron los buques, ya para defender éstos como no incurso en la ley, ya para hacer reminiscencia de las tropas inglesas que fueron a combatir en América, ya para establecer un ligero paralelo entre la expedición organizada en Inglaterra con el fin de sostener los derechos de D^a. María de la Gloria en Portugal, y la mía también, organizada en Inglaterra con el objeto de sostener otros derechos iguales y, además, un tratado público anulado con escándalo; ya para afear la cobarde alarma del gobierno peruano e inspirarle confianza en el porvenir; y ya, en fin, para refutar la calumnia de que se pensaba coronar al hijo de una ilustre Reina, lo que probará a U. que nadie sabía lo que se iba a hacer y que algunos han juzgado por meras inducciones.

Así mismo he procurado ser claro y lógico, exacto, breve y mesurado. He huido de la arrogancia destemplada y de los hombres vanos y del

apocamiento de los hombres débiles. En fin, he adaptado un tono digno, que dista igualmente de los que sugieren el orgullo y el resentimiento, la humildad y la bajeza. No sé, pues, si habré acertado en la ejecución y los medios, cuando solo puedo responder de la intención que me ha guiado. Mas confío en que U. remediará las faltas y rectificará los errores con la franqueza que cumple a la amistad y que es indispensable en un asunto como el de que se trata.

Puse en conocimiento del Sr. Moreyra el ofrecimiento que U. me hizo de escribir desde París al Sr. Donoso Cortés y se ha manifestado muy reconocido a las bondades de U. Así no dudo que su asunto será bien despachado como se lo ofrecí a nombre de U. Él me ha recomendado en diferentes ocasiones manifestar a U. su gratitud y para cumplir mejor con este encargo incluyo a U. una esquila que me ha dirigido.

Ruego a U. se sirva presentar mis profundos respetos a S. M., q.s.b.

Soy de U. amigo fiel, muy obediente servidor Q.B.S.M. Juan José Flores (*rúbrica*).

AHN. Diversos-Títulos_Familias. 3539, leg. 3, exp. 21.

Bibliografía

- Archivo Histórico Nacional, Madrid (citado como AHN).
- Acebrón Ruiz, Julián (1992). “La aventura del fingido marqués de Guarany: una anécdota en la corte de Fernando VII escribe un episodio de Yo el Supremo”. En *Scriptura*: 8-9. Universitat de Lleida.
- Bécker, Jerónimo (1920). *La independencia de América (su reconocimiento por España)*. Madrid: Analecta Editorial.
- Buenaga, Senén de (1846). *Documentos reservados de la expedición al Ecuador en 1846*. Inédito.
- Calvo Sanz, Roberto (1974): *Don Salvador Bermúdez de Castro y Díez. Su vida y su obra*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Flores, Juan José. *Correspondencia del Libertador con el general Juan José Flores 1825-1830* (1977). Quito: Banco Central del Ecuador.
- Cayuela Fernández, José Gregorio (1993). *Bahía de Ultramar: España y Cuba en el siglo XIX. El control de las relaciones coloniales*. Madrid: Siglo XXI.
- Bahamonde Magro, Ángel y José G. Cayuela (1988). “Entre la Habana, París y Madrid: intereses antillanos y trasvase de capitales de María Cristina de Borbón y el duque de Riansares, 1835-1873”. En *Estudios de Historia Social*, 44-47: 635-649.
- (1992). *Hacer las Américas. Las elites coloniales españolas en el siglo XIX*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gimeno, Ana (1988). *Una tentativa monárquica en América. El caso ecuatoriano*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Jijón y Caamaño, Jacinto (1943). *La expedición floreana de 1846*. Quito: Taller del Diario La Patria.
- Lorenzana, Fernando (1978). *Recuerdos de su vida*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Matilla Tascón, Antonio (1982). “La Real Herencia del duque de Riansares”. En *Hidalguía*: 797-832.
- Otazu, Alfonso (1987). *Los Rothschild y sus socios españoles (1820-1850)*. Madrid: OH. S. Ediciones.
- Parra Pérez, Caracciolo (1957). *La Monarquía en la Gran Colombia*. Madrid: Cultura Hispánica.

- Pérez Garzón, Juan Sisinio (2004). *Isabel II: los espejos de la reina*. Madrid: Marcial Pons.
- Porras Barrenechea, Raúl (1974). *Los ideólogos de la Emancipación*. Lima: Milla Batres.
- Restrepo, José Manuel (1954). *Diario político y militar*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Stagg, Federico L. (1962). *El general Juan José Flores*. Caracas: Boletín de la Fundación John Boulton.
- Robalino Dávila, Luis (1967). *Orígenes del Ecuador de hoy*. Puebla: José María Cajica.
- Villanueva, Carlos A. (1911). *La Monarquía en América*. París: Garnier Hermanos.